



44 personas pierden la vida cada día

Alarmante número de muertes por accidentes viales en México

Gómez Martínez, directora de Movilidad y Seguridad Vial de la SEDATU, destacó que, de acuerdo con estadísticas recientes, los motociclistas son el grupo más vulnerable y quienes con mayor frecuencia pierden la vida tras verse involucrados en percances viales

Fernando Ulloa Pérez

Durante su visita a la ciudad de Tepic, Paola Andrea Gómez Martínez, directora de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), reveló que en México mueren alrededor de 44 personas diariamente a consecuencia de accidentes automovilísticos.

Gómez Martínez destacó que, de acuerdo con estadísticas recientes, los motociclistas son el grupo más vulnerable y quienes con mayor frecuencia pierden la vida tras verse involucrados en percances viales.

PÁGINA 3A

Busca Nayarit la denominación de origen para su café

El Gobierno del Estado y productores presentaron un estudio ante el IMPI para obtener el reconocimiento de Café Nayarita, un proceso que podría concluir a principios del próximo año



Gustavo Vargas

El Gobierno de Nayarit, en coordinación con productores locales, ha impulsado la iniciativa para que la entidad obtenga la denominación de origen para su café, buscando un reconocimiento oficial a la par del que

ya tienen los granos de Chiapas y Veracruz.

El secretario de Economía de Nayarit, César Octavio Lara, confirmó que el proyecto ya se encuentra formalmente en el plan del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). "Este estudio fue realizado en coordinación con la Universidad Tecnológica,

durante el proceso fue revisado por el IMPI, es decir, el propio IMPI lo invitamos a que fueran parte de las mesas de trabajo, así que prácticamente nos validaron de manera previa el estudio que se presentó", explicó el funcionario.

PÁGINA 6A

Apoyos para transportistas fortalecen la movilidad en Nayarit

La administración estatal ha destinado apoyos económicos a trabajadores del volante, hombres y mujeres que durante años se desempeñaron como taxistas sin haber recibido una concesión

Fernando Ulloa Pérez

La movilidad en Nayarit no solo se enfoca en el transporte urbano, sino también en el movimiento de materiales y el transporte de carga en el aeropuerto, destacó el secretario de Economía del Estado, César Octavio Lara Fonseca.

PÁGINA 6A

Refuerzan servicios y capacitación en el municipio de Del Nayar

El Sistema DIF Nayarit llevó miles de servicios de salud, bienestar y capacitación a cientos de familias de diversas localidades de Del Nayar

Redacción

Cientos de familias de distintas localidades del municipio de Del Nayar, en Nayarit, recibieron atención médica, apoyos y capacitación durante la gira "Latidos del Corazón" y la "Feria de la Salud", coordinada por el Sistema DIF Nayarit. Estas acciones buscan transformar vidas a través de servicios integrales en esta región, en el marco del mes de la lucha contra el cáncer de mama.

Durante la jornada, las y los asistentes accedieron a consultas médicas generales, atención dental y psicológica, así como a la aplicación de vacunas y pruebas de detección de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).



PÁGINA 3A

Llama IMSS a vacunarse en campaña invernal

La jornada de vacunación 2025-2026, que se extenderá hasta abril, busca reducir complicaciones graves y fortalecer la inmunidad colectiva en la población

Olivia Orozco

Con el inicio de la temporada invernal, directivos delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recordaron a la población la importancia de aplicarse las vacunas contra la influenza, COVID-19 y neumococo. La campaña nacional de vacunación 2025-2026, que comenzó el 13 de octubre y se extenderá hasta el 3 de abril del próximo año, tiene como objetivo reducir el riesgo de complicaciones graves y fortalecer la inmunidad colectiva.

PÁGINA 6A

Mejor que el Silencio

¿En dónde vamos a jugar? La culpa no es de los videojuegos

Mientras el mundo busca culpables en las pantallas, olvidamos mirar lo que ocurre fuera de ellas: el miedo, la falta de guía, el abandono. Porque los videojuegos no crean violencia; a veces solo nos enseñan a sobrevivirla



Diego Mendoza

Existe una historia muy conocida, la de dos hermanos que llegan a una isla que prometía descanso. Un paraíso, dijeron. Aguas cristalinas, cielos eternos, risas y descanso. Pero lo que encontraron fue un infierno.

El lugar estaba sometido por un dictador, un monarca enfermo de poder que mantenía cautiva a la princesa de su patria, como un trofeo arrancado del alma de un pueblo. Los nativos, despojados de su libertad, trabajaban hasta morir bajo el látigo, sus cuerpos reducidos a herramientas, sus voces a ecos de súplica. Los hijos del tirano, unas bestias nacidas del privilegio y la crueldad, torturaban por placer. Nadie escapaba a su sadismo, niños, ancianos, mujeres.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Turista mundial. Guillermo Aguirre. Parte del debate público, en la espiral descendente. Ernesto Acero. Legislación y desarrollo integral de Nayarit. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.*

PÁGINAS 2 Y 4A

Letras del director

Jorge Enrique González

El Día del Bienestar

La historia del poder es, en gran medida, ternuritas del señor, la historia de la manipulación de los calendarios. Los hombres que se saben dueños de su tiempo, o que aspiran a serlo, entienden que una de las formas más sutiles de la dominación es inscribir su biografía personal en la memoria colectiva de la nación. No es una táctica nueva. La fiesta más grande del país, la de la Independencia, arranca en realidad la noche del 15 de septiembre. Ese adelanto del Grito no fue un accidente; se trataba de un acto deliberado de Porfirio Díaz para que el festejo nacional y el suyo fueran uno mismo. Del mismo modo, la consumación de esa misma independencia, el 27 de septiembre, empata con el natalicio de Agustín de Iturbide. La historia en las fechas, en las anécdotas y en las narrativas no es un accidente. Todo lo contrario, es un acto de diseño cuidadoso.

Historias similares abundan en los anales del poder en todo el planeta. Los Césares romanos renombraron meses en su honor; las revoluciones inventaron semanas de diez días y rebautizaron los años.

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Turista mundial

Dice FERNÁNDEZ NOROÑA que solicitará permiso en el senado porque se siente obligado a ir apoyar a los palestinos que están en guerra, quizá todavía no le informan que las partes en conflicto ya firmaron un cese al fuego y no hay guerra actualmente

Finalmente, el señor GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, ya no pudo más fingir sus gustos propios de gente acomodada, de gente que tiene buenos ingresos, tal como ocurre con empresarios que no tienen ningún recato en presumir que hacen largos viajes solo para degustar un buen vino tinto, o un corte de carne de primera clase.

Digo todo esto en un hombre emprendedor, en un magnate capitalista, un jeque árabe petrolero, no causa ninguna admiración, ni susto, ni sorpresa negativa, todo lo que se comenta ahora en las famosas redes, es que, si tiene dinero tal o cual persona, que bueno que lo disfrute.

Lo mismo ocurre cuando gente como CARLOS SLIM, sale de compras, pero no crea usted que sale a comprar una palanqueta de cacahuete, no, de ninguna manera, cuando el ingeniero SLIM, sale de compras con la cartera abierta, compra equipos de fútbol, compra empresas que ocupan inversión para reanudar su progreso, a veces compra un yate, o una isla, pero bueno, la gente suele admirar al ingeniero SLIM, por sus arriesgadas compras.

Pero oiga, cuando un pelagatos como el señor FERNÁNDEZ NOROÑA, empieza a presumir sus bienes, empieza a usar aeronaves costosas para vuelos privados, y empieza a comprar una casa de 12 millones de pesos y a presumir que antes rentaba esa misma mansión, pero que de pronto, en un golpe de suerte, alguien quiso darle 12 millones de pesos a FERNÁNDEZ NOROÑA, y pues a él no le quedó de otra más que comprar la casita.

Claro, el que le regaló los 12 millones de pesos, seguramente lo hizo porque GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, es un hombre muy simpático, y pues dada su simpatía irresistible, era imposible que más de una persona a quien el senador NOROÑA, le cae muy bien, no se ofreciera a darle 12 millones de pesos.

Pero resulta que el día de ayer, el todavía senador FERNÁNDEZ NOROÑA, tuvo otra ocurrencia genial, la de convertirse en turista del mundo, en turista mundial, como se llamaba aquel juego tan popular en donde nos hacíamos ricos o pobres, de acuerdo a los puntos que caían en los dados.

Bueno, el asunto es que ayer el senador informó

que dejará el senado unos días, no vaya usted a creer que se nos hará el milagrito de que sea para siempre, no, solo unos días dejará el cargo en su suplente, para él, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, irse de paseo durante varias semanas.

El cínico senador que alguna vez en una conferencia de prensa, dijo que ellos, los del PT, en ese tiempo ya que todavía no se cambiaba a MORENA, habían convivido con una pobreza franciscana y criticado a los ricos de ese tiempo, nomás porque ellos, los petistas no tenían dinero, pero ahora que les sobra el dinero, claro el dinero de los impuestos que pagamos que es con el que les pagan a los senadores y demás políticos, pues ahora no tienen porque seguir siendo pobres o alabar la pobreza que antaño alababan.

Pues por lo pronto el senadore NOROÑA, anuncia que se irá a ayudar a los palestinos en su guerra, el senador acostumbrado a que la gente que trae él, siempre le festeja lo que dice, piensa que cuando habla en público, sólo lo oyen sus incondicionales, los que todo le creen y le festejan, por eso ayer cuando dijo que iba a pedir permiso para irse de viaje a Palestina, que dicho sea de paso, ningún lugar se llama Palestina, si acaso GAZA.

Bueno, pues dice FERNÁNDEZ NOROÑA que es imposible vivir en México sin compadecerse de los gazaties, y por eso irá a esos lugares del medio oriente, y además añadió que el viaje se la pagarán los Emiratos Árabes Unidos, los que poco interés tienen en Gaza y menos en los terroristas de Hamas.

Alguien debe decirle a FERNÁNDEZ NOROÑA, que tanto Hamas como el pueblo de Gaza, firmaron ya el fin de la guerra en Gaza.

Digo esto porque el hombre ruin y mentiroso que es el senador FERNÁNDEZ NOROÑA, considera que nadie sabe que ya no hay guerra, esa que dice en la que él va a ayudar.

En fin, quien iba a decir que el hombre que un día grabó un video en donde le reclamaba 50 pesos a un taxista que le cobró según NOROÑA de más, hoy día vaya a solicitar un permiso para irse a recorrer el mundo.

Pobre México y pensar que todavía hay quien aplauda a tipejos de esta calaña, lamentable...hasta mañana.

Letras del director 74

El Día del Bienestar

Jorge Enrique González

La historia del poder es, en gran medida, ternuritas del señor, la historia de la manipulación de los calendarios. Los hombres que se saben dueños de su tiempo, o que aspiran a serlo, entienden que una de las formas más sutiles de la dominación es inscribir su biografía personal en la memoria colectiva de la nación. No es una táctica nueva. La fiesta más grande del país, la de la Independencia, arranca en realidad la noche del 15 de septiembre. Ese adelanto del Grito no fue un accidente; se trara de un acto deliberado de Porfirio Díaz para que el festejo nacional y el suyo fueran uno mismo. Del mismo modo, la consumación de esa misma independencia, el 27 de septiembre, empata con el natalicio de Agustín de Iturbide. La historia en las fechas, en las anécdotas y en las narrativas no es un accidente. Todo lo contrario, es un acto de diseño cuidado.

Historias similares abundan en los anales del poder en todo el planeta. Los Césares romanos renombraron meses en su honor; las revoluciones inventaron semanas de diez días y rebautizaron los años. Es una tentación inherente al poder absoluto: si puedes moldear el presente, ¿por qué no adueñarse también del pasado y, de paso, del futuro?

Por eso, resultaba extraño que en estos tiempos de un regreso tan extravagante al país de un solo hombre, en esta era del caudillo, no hubiera surgido aún la propuesta de un día nacional para la transformación. Pero han sido prudentes. La jugada no ha venido del centro, sino de la periferia del poder. Se han valido de una diputada del Partido del Trabajo, ese eterno y leal satélite, para iniciar la última fase de su dominio: la conquista de nuestras fiestas cívicas.

La iniciativa, presentada en San Lázaro, es una joya del eufemismo y la delicadeza republicana. Propone declarar el 13 de noviembre como el Día Nacional del Bienestar. La fecha, nos asegura la legisladora con una seriedad imperturbable, "no es arbitraria ni fortuita", ternurita. Menos mal. Nos tranquiliza saber que la elección del día del natalicio del expresidente López Obrador para celebrar el Bienestar responde a "consideraciones de carácter simbólico, estratégico y social". El texto de la iniciativa, con un pudor exquisito, ni siquiera menciona el nombre del líder. Sólo alude a que "los últimos años han marcado un cambio de rumbo" hacia un modelo que sitúa a las personas en el centro.

La argumentación para elegir la fecha es una obra maestra. En primer lugar, se nos informa que el 13 de noviembre no interfiere con ninguna otra conmemoración cívica. Un golpe de genio logístico. El calendario nacional, tan saturado de héroes y batallas, tenía, por fortuna, un hueco perfectamente ajustado a la biografía del hombre que encarnó el Bienestar. Pero el detalle sublime, el que revela la profundidad del pensamiento detrás de la propuesta, es que el 13 de noviembre coincide con el Día Mundial de la Bondad. La casualidad es tan poética que parece un milagro. El nacimiento del artífice del cambio y la celebración global de la compasión, la empatía y la generosidad, unidos en una misma jornada. ¡Por Dios, puedo morir de emoción!

Hasta ahora, el único expresidente cuyo natalicio es fiesta nacional es Benito Juárez. Pero la conmemoración del 21 de marzo no celebra al hombre. Aterrizó la idea que encarnó: la República, el Estado laico, la supremacía de la ley. Es un principio abstracto que pertenece a la nación. La propuesta actual es más directa, más personal. El Bienestar no es una idea filosófica, es un programa de gobierno, una política pública con un autor definido, cuyo rostro y nombre, aunque no se escriban en la ley, todos conocemos.

Al final, la iniciativa es reveladora. No se busca celebrar un logro nacional consolidado, sino canonizar una política de gobierno y, por extensión, a su creador. Es la vieja tentación de confundir al partido con la patria, a la administración con la historia y al hombre con el mito. Es un intento de elevar un programa temporal, una dádiva, a la categoría de principio fundacional. Es querer convertir una fecha del calendario personal en una fecha del calendario de todos, un acto que no habla de bienestar, sino de la inextinguible vanidad del poder. Otra vez.

No es miedo, sino sugerencia por el bien de todos: es necesario elevar la calidad del debate público. Continuar hablando movido por el odio y en el loco afán de ganar a cualquier costo, solamente llevará a otros planos de la violencia. La violencia verbal nunca acaba bien. El poder de la palabra es ingente y puede ser útil para bien de todos. Las lenguaraces confrontaciones viscerales, solamente pueden conducir a una vida pública en donde tiene más razón el que grita más. No hace política el que se muestra más hoción: lo que hace el charlatán es anti política. La reflexión serena y el análisis riguroso son propios de la formación ideológica y de la vocación política.

Para Sun Tzu, una palabra podía desatar una guerra. Una palabra, para el autor del "Arte de la guerra", también podría llevar a la paz. Cuando se habla con desparpajo, para llamar la atención, para

El poder de la palabra

Parte del debate público, en la espiral descendente

Ernesto Acero C.

hacer tendencias temáticas, ("trending-topics"), la inteligencia es abandonada a su suerte. En la escena política, parece que decir estupideces es moda. El simplismo es técnica superior.

"Es un estúpido", dice Trump refiriéndose al ex presidente Joe Biden. La frase del presidente de los Estados Unidos es un excelente ejemplo de lo que es una renuncia implícita a pensar. Siempre será más sencillo y hasta redituable, ser estúpido. Cuando se habla de "narco-presidente", cuando se acusa a lo pendejo de cualquier cosa, ahí se renuncia al ejercicio de pensar. Esas son formas simplonas de uso del lenguaje. Es un lenguaje generalizador, retacado de adjetivos y carente de sustantivos.

El lenguaje simplista lo reduce todo a escombros, hace de las palabras materia prima de relleno sanitario. El simplón no contribuye a una buena relación entre las personas porque no recurre a los matices y hace a un lado a puntapiés el respeto mutuo. El lenguaje simplista renuncia a todo rastro de inteligencia. El lenguaje simplista es estúpido y propio de estúpidos.

Lo peor de todo es que el lenguaje simplista solamente contribuye a crear ambientes hostiles. El lenguaje simplista carece de naturaleza política. La política conduce siempre a la construcción de consensos por medio del dialogo mutuamente respetuoso. Cuando se ofende al interlocutor y se eleva el tono, entonces el dialogo se derrumba. En política, como en cualquier relación humana, cuando se acaba el respeto se acaba la paz, se acaba la relación o al menos se enfrian los caldos para siempre (Eduardo Lizalde dixit).

Hoy parece que se intenta tratar como imbéciles hasta a los seguidores. El lenguaje estridente, ofensivo, grosero, carente de rastros de cultura o educación, prevalece. Las propuestas brillan por su ausencia y la formación ideológica o técnica (al menos), no aparece por ninguna parte.

Hablar de izquierda es más posible, en la mayor parte de las ocasiones. Cuando uno habla de derecha parece que se habla de evidencia de ausencia, no de ausencia de evidencia. De pronto sale al ruedo, a la

escena pública, un personaje adinerado para escupir sandeces que hacen reír, que pueden provocar a los "enemigos".

Acusar sin sustento alguno es moda también. La Constitución Federal dispone que todas las personas tienen el derecho a "que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

En ocasiones, personas como la excandidata del PAN a la presidencia de la república, abriendo la boca se auto absuelven de procesos en los que están involucrados. De paso culpan a sus "enemigos", a las personas que odia, los señala como los culpables de intentar meterla a la cárcel. También acusa y condena: nomás le papalotea la lengua.

Al ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, un exfutbolista metido a redentor, ha sido acusado de delitos de orden sexual. Ahora, sus malquerientes opinan que el diputado federal debe callar y hasta que debe dejar el cargo dada la existencia de ese proceso. Al Senador Adán Augusto López Hernández se le ha señalado por diferentes razones y se le ha declarado culpable tan solo por haber sido acusado. La disposición constitucional de la presunción de inocencia es mandada al diablo por quienes les odian.

Basta con acusar a una persona para declararlo y tratarlo como culpable de cualquier cosa. Ese es el clima que priva en la esfera pública de México. El odio de unos contra otros es evidente. El lenguaje político es reemplazado por el lenguaje de la irresponsabilidad. Eso lleva a la crispación del ambiente y se convierte en caldo de cultivo para el odio. El odio es una barrera para el dialogo civilizado. El dialogo es la trincheras de los despropósitos que impiden construir acuerdos que sirvan para que la gente viva mejor.

El fenómeno no es nada nuevo. El mal ya es añejo. La presencia de personas sin formación ideológica en la esfera pública, lleva a que las cuestiones públicas no se discutan desde una perspectiva ideológica. Los que invaden espacios públicos para enriquecerse, son siempre los que más gritan, los que más ladran, los

que más hablan sin decir nada.

La alternativa podría ser el debate a partir de perspectivas técnicas. Pero eso tampoco está presente. Se impone el lenguaje vulgar, el lenguaje usado como instrumento para acabar con el interlocutor, para hacer pedazos la imagen del prójimo. La intención es ganar a punta de habladuras, lo que se intenta es destruir con una cascada de palabras al que está del otro lado, sea quien sea.

Los pleitos lenguaraces eventualmente quedan gobernados en la lógica de una espiral descendente. Quien ofende siempre será blanco de ofensas mayores, quien acusa a lo pendejo, eventualmente será acusado también a lo pendejo, pero en grado superlativo.

Por el bien de todos, es mejor que los argumentos ocupen el lugar de los insultos. Por el bien de la política, es mejor que se discuta con respeto y apasionadamente. Por el bien de la sociedad mexicana es mejor que las cuestiones de la vida pública se sujeten a ideas y métodos contrastantes. Los hociques no hacen política como manifestación de la inteligencia, sino por el contrario, renuncian a la razón, al entendimiento. Quienes alzan la voz para gritar su estupidez a los cuatro vientos, les hacen daño a todos en el presente y siembran encono para el futuro. Debe darse una oportunidad a la política. Debe darse una oportunidad a la razón, a los acuerdos, al talante contemporalizador. Es hora de reconocer el poder de la palabra como factor de paz y concordia.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13,982 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEEM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SR. J. JESUS ORTEGA YAÑEZ

Velación 22/octubre/2025

Salas de Velación Fresnos
En sala Gardenia

Inhumación 23/octubre/2025

Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos



Álica



Refuerzan servicios y capacitación en el municipio de Del Nayar

El Sistema DIF Nayarit llevó miles de servicios de salud, bienestar y capacitación a cientos de familias de diversas localidades de Del Nayar



Redacción

Cientos de familias de distintas localidades del municipio de Del Nayar, en Nayarit, recibieron atención médica, apoyos y capacitación durante la gira "Latidos del Corazón" y la "Feria de la Salud", coordinada por el Sistema DIF Nayarit. Estas acciones buscan transformar vidas a través de servicios integrales en esta región, en el marco del mes de la lucha contra el cáncer de mama.

Durante la jornada, las y los asistentes accedieron a consultas médicas generales, atención dental y psicológica, así como a la aplicación de vacunas y pruebas de detección de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Además, se entregaron lentes graduados monofocales, bifocales y de lectura. También se dio inicio a la Campaña de Vacunación Invernal 2025-2026, con la aplicación de biológicos contra influenza, COVID-19, neumococo, sarampión, rotavirus, DPT, rubéola y Virus del Papiloma Humano (VPH), reforzando la prevención de enfermedades respiratorias y contagiosas entre niñas, niños, personas adultas mayores y la población en general.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, destacó la importancia de acercar estos servicios a las comunidades, sin importar las distancias. Señaló que la institución busca brindar "justicia alimentaria, justicia de movilidad, de actas de nacimiento, de educación, justicia en todos los aspectos" para asegurar el crecimiento, desarrollo y una vida saludable que merecen los habitantes del estado, especialmente la niñez.



Como parte del apoyo integral, se entregaron aparatos de movilidad asistida, actas de nacimiento, certificados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y estímulos económicos a cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad. También se distribuyeron dotaciones alimentarias de los programas PAB (Programa de Apoyo Alimentario Básico), "1,000 Días de Vida" y "Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad". La jornada incluyó valoraciones para credenciales de discapacidad, asesorías jurídicas y de protección a la niñez, cortes de cabello, recolección de coletas para donación y actividades recreativas para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

El impulso al autoempleo también formó parte de la gira, con la clausura de 19 cursos de "carreras para la vida". Estos beneficiaron a 312 egresadas y egresados en áreas como peluquería, carpintería, panadería avanzada, fotografía, primeros auxilios, preparación de alimentos y repostería, todos con valor curricular avalado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

44 personas pierden la vida cada día

Alarmante número de muertes por accidentes viales en México

Gómez Martínez, directora de Movilidad y Seguridad Vial de la SEDATU, destacó que, de acuerdo con estadísticas recientes, los motociclistas son el grupo más vulnerable y quienes con mayor frecuencia pierden la vida tras verse involucrados en percances viales

Fernando Ulloa Pérez

Durante su visita a la ciudad de Tepic, Paola Andrea Gómez Martínez, directora de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), reveló que en México mueren alrededor de 44 personas diariamente a consecuencia de accidentes automovilísticos.

Gómez Martínez destacó que, de acuerdo con estadísticas recientes, los motociclistas son el grupo más vulnerable y quienes con mayor frecuencia pierden la vida tras verse involucrados en percances viales.

Precisó que las víctimas mortales suelen ser jóvenes de entre 14 y 25 años de edad, quienes en muchos casos no utilizan correctamente el casco de protección y circulan a altas velocidades.

La funcionaria subrayó que la mayoría de los fallecidos son hombres menores de 30 años, por lo que hizo un llamado a padres y madres de familia para evitar comprar motocicletas a sus



hijos menores de edad: "cuando son menores, los riesgos de perder la vida se incrementan porque los jóvenes no disminuyen la velocidad al circular por calles amplias o avenidas", advirtió.

Agregó que otro sector afectado por la siniestralidad vial son las niñas y los niños, quienes pierden la vida al ser atropellados mientras caminan por zonas transitadas del país o incluso en zonas escolares o fuera de sus domicilios.

Finalmente, Gómez Martínez recordó que hace unas décadas el número de vehículos en circulación era mucho menor y las calles eran más seguras para peatones y ciclistas: "hace 70 años las ciudades eran más pacíficas para todos; ahora el reto es encontrar un balance y aplicar todas las medidas de prevención. Antes, las ciudades eran más para las personas y no tanto para los automovilistas", concluyó.

FELIZ DÍA
DEL
MÉDICO

23 OCTUBRE



Super
Farmacia

Expresamos nuestro reconocimiento a quienes, con dedicación, vocación y compromiso, trabajan incansablemente por el bienestar y la salud de sus pacientes. Gracias por ser ejemplo de entrega y humanidad.

Promueven la UAN y el ITAI accesibilidad a información pública

La Universidad Autónoma de Nayarit recibió un ejemplar de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información traducido al sistema Braille

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) recibió un ejemplar de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, traducida e impresa en sistema Braille. Esta donación, realizada por el Instituto de Transparencia

y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI) mediante un convenio, formará parte del acervo bibliográfico de la máxima casa de estudios, fortaleciendo la accesibilidad a la información.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, destacó que estas acciones incrementan los

recursos y facilitan el acceso a la información, lo que se traduce en mejores servicios para estudiantes y miembros de la comunidad universitaria. Subrayó la importancia de la colaboración con el ITAI para favorecer condiciones de vida para todas las personas.

Por su parte, la comisionada

presidenta del pleno del ITAI, Esmeralda Isabel Ibarra Beas, expresó que la donación de este ejemplar permite brindar a las personas con discapacidad visual la oportunidad de conocer sus derechos al acceso a la información. La comisionada presidenta enfatizó que este es un derecho clave que puede abrir puertas en todas las instituciones gubernamentales,

mejorando la calidad de vida de estas personas.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit es el marco legal que garantiza a los ciudadanos el derecho a solicitar y obtener información de las entidades públicas. Este derecho es fundamental en una sociedad democrática, ya que fomenta

la rendición de cuentas de los gobiernos, previene la corrupción y permite a la ciudadanía participar de manera más informada en los asuntos públicos. Al hacerla accesible en sistema Braille, se asegura que las personas con discapacidad visual puedan ejercer plenamente este derecho, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.



Población flotante y restricción fiscal

ABEL ORTIZ PRADO, OPINA

De acuerdo con el doctor Abel Ortiz Prado - aborpra@hotmail.com, Académico, Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privada, en México, el diseño fiscal municipal enfrenta una contradicción estructural desatendida: los municipios con mayor dinamismo económico —en particular los de vocación turística— padecen una insuficiencia financiera derivada de la propia normatividad federal. Por un lado, la Ley de Coordinación Fiscal determina la distribución de las participaciones con base en la población oficial censal; por el otro, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios impone límites al crecimiento del gasto en servicios personales, el cual no puede incrementarse por encima de la proyección del PIB. Esta doble rigidez ignora una realidad evidente: en los destinos turísticos, la población que demanda servicios públicos supera con creces a la registrada oficialmente. La llamada población flotante —turistas, trabajadores temporales, residentes estacionales o población no censada— representa un segmento creciente que consume agua, genera residuos, requiere seguridad, alumbrado, transporte y protección civil. Sin embargo, al no ser parte de la cifra censal, no genera participaciones adicionales, pero sí incrementa el gasto operativo del municipio.

LA PRESIÓN FINANCIERA, PRESENTE

Esta brecha fiscal provoca que los ayuntamientos de mayor atractivo turístico enfrenten una presión desproporcionada sobre su gasto corriente, particularmente en temporadas altas, sin que exista un mecanismo de compensación estructural dentro del sistema de transferencias federales ni en el marco jurídico local. La situación se agrava con la estricta aplicación de la Ley de Disciplina Financiera poniendo a las autoridades municipales en una disyuntiva: "Observan la regla para evitar observaciones y hasta posibles responsabilidades resarcitorias por parte de la ASE, o resuelven la demanda de servicios públicos". El tope para el crecimiento del capítulo 1000 (servicios personales) vinculado al PIB desconoce las necesidades reales de fuerza laboral del territorio. Municipios como Solidaridad, La Paz, Los Cabos, Tulum o Puerto Vallarta requieren reforzar su plantilla de personal operativo para atender la afluencia turística, pero el techo presupuestal impide dimensionar adecuadamente sus estructuras de servicio. Igual Bahía de Banderas o San Blas.

CURP BIOMÉTRICA: ¿ES OBLIGATORIA PARA HACER TRÁMITES?

La Clave Única de Registro de Población será el documento nacional de identificación obligatorio, de aceptación universal y obligatoria en todo el territorio nacional, y estará disponible en formato físico y digital, dice el DOF. En efecto, según El Economista, la Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica generó diversas

dudas entre los mexicanos. ¿Su uso será obligatorio?

Es de las preguntas más comunes que tienen los ciudadanos. Al respecto, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que no será obligatoria, aunque confió en la mayoría se sume a esta iniciativa. "Es opcional, la gente decide si da sus datos o no", dijo la mandataria. La Secretaría de Gobernación también afirmó que no será imperativo su uso. Sin embargo, en el Artículo 91 Bis del decreto que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 16 de julio, dice: "La Clave Única de Registro de Población (...) será el documento nacional de identificación obligatorio, de aceptación universal y obligatoria en todo el territorio nacional, y estará disponible en formato físico y digital". Además, establece que "todo ente público o particular estará obligado a solicitar la CURP para la prestación de sus trámites y servicios".

PARA COMPRAR CASA EN MÉXICO SE NECESITA GANAR 64,000 PESOS AL MES

La pieza faltante. O, al menos, para alcanzar el precio promedio de una vivienda. Los números crudos: Precio promedio de una vivienda en México: 1.8 millones de pesos (SHF)

Ingreso mensual necesario para el crédito hipotecario: 64,000 pesos (AMPI). Ingreso promedio de hogares mexicanos en informalidad: 17,000 pesos (INEGI). Y pues, ya te diste cuenta, la cuenta no sale. Se necesitarían tres sueldos juntos de personas mexicanas en informalidad para aspirar a una vivienda promedio. La historia original la tiene El Economista y ahí repasaron que los precios de vivienda han subido, en promedio, 8.4% anual. Eso es mucho más que el crecimiento de salarios y de inflación. Pero esto no es solo una historia de frustración millennial. Es una alerta económica. El presidente de la AMPI advirtió que, si no se revierte el déficit habitacional, México podría enfrentar una crisis inmobiliaria en cinco años. Los bancos también lo saben: el crédito hipotecario está concentrado casi solo en asalariados, dejando fuera a cerca del 50% de los trabajadores informales o freelance. ¿Por qué importa? Si ganas menos de 64,000 pesos al mes (la gran mayoría en México), comprar casa propia ya no es realista sin ayuda familiar o esquemas alternativos. Para jóvenes: el plan de vida tradicional (estudiar, trabajar, comprar casa) está roto. ¿Necesitamos más política pública? Para todos, sin importar cuánto ganemos: el acceso a la vivienda ya no solo es un tema social, es un riesgo sistémico. Si los precios siguen subiendo mientras los salarios se estancan y la banca no encuentra cómo incluir al sector informal, el país podría ver una burbuja habitacional. ¿Qué es eso? Cuando los precios suben tanto que ya no reflejan valor, sino especulación. Y como toda burbuja... tarde o temprano, revienta.

VEREMOS Y DIREMOS.

Legislación y desarrollo integral de Nayarit

Por Juan Alonso Romero



"La legislación es muy importante en la vida de los pueblos, representando planes organizados para la vida en sociedad, como para su desarrollo económico y generación de empleos. Como en su seguridad, educación y salud. Propiciando con ello, crecimiento y desarrollo económico, a través de las políticas públicas, que autorizan los legisladores, traducidas en leyes". Literatura sobre el tema.

LEGISLACIÓN

La XXXIV Legislatura, coordinada por el diputado Salvador Castañeda Rangel, ha sabido conducirse por un camino de equilibrios. En un marco de pleno respeto a las diferentes expresiones políticas y a los puntos de vista y opiniones de diputadas y diputados.

Donde ha prevalecido el diálogo.

Los consensos con todas las Fracciones Parlamentarias

Como también, la construcción de acuerdos. Para darle para adelante a proyectos e iniciativas.

Manteniendo un idóneo equilibrio de coordinación institucional con los otros dos poderes.

INICIATIVAS PARA TODAS Y TODOS

Que se han reflejado en iniciativas para todas y todos.

Es así, como diputadas y diputados, presentaron ante el pleno, diversas iniciativas.

En materia de educación.

Deporte.

Del sector pesquero.

Teniendo como objetivo el fortalecer el desarrollo integral real.

De la sociedad nayarita.

REFORMA PENAL TRASCENDENTE.

Se hizo una reforma penal trascendente.

Al aprobar el reconocimiento legal de la violencia vicaria.

Acompañada de sus sanciones correspondientes.

Haciendo una adición al artículo 140 del Código Penal.

Para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales.

En contra de las niñas.

Niños.

Y adolescentes.

ACUERDOS Y DECRETOS

Se ratifica la lucha de Don Francisco I Madero, impulsor de la democracia.

Y del derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz.

Como de su régimen violatorio del sufragio popular.

Al impulsar el principio de la no reelección.

Eso hizo la 34 Legislatura.

Al aprobar la reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Estableciendo el principio de la no reelección.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Se reformó la Ley Electoral del Estado.

En materia del órgano interno de control.

BAJO UN LEMA DEL CONGRESO DEL ESTADO

El Congreso del Estado, en esta 34 Legislatura,

Ha trabajado bajo un lema muy claro.

Por un Congreso sensible.

Y un pueblo visible.

Dejando claro el mensaje de que esta legislatura, es sensible a la demanda popular.

La cual se traduce en políticas públicas.

En beneficio de la población.

ESA ES LA TAREA

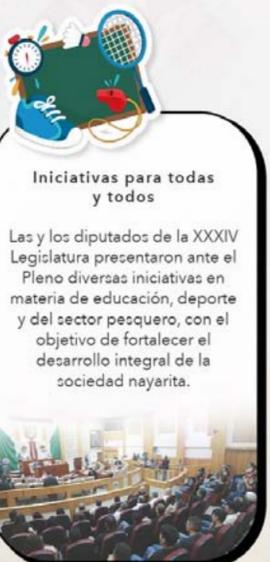
Esa es la tarea, que la 34 legislatura viene realizando, bajo el liderazgo del diputado Salvador Castañeda Rangel.

Coordinando acciones con todas las fracciones parlamentarias.

Representativas de los partidos que trabajan al interior del Congreso del Estado.

RESUMEN

Sesión Pública Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 08 de octubre de 2025



Iniciativas para todas y todos

Las y los diputados de la XXXIV Legislatura presentaron ante el Pleno diversas iniciativas en materia de educación, deporte y del sector pesquero, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de la sociedad nayarita.



Reformas al Código Penal

Se aprobó el reconocimiento legal de la violencia vicaria y sus sanciones correspondientes, así como la adición al artículo 140 del Código Penal para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes.



Acuerdos y Decretos

Se aprobó la reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit en materia de no reelección. Asimismo, se reformó la Ley Electoral del Estado en materia del Órgano Interno de Control.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

PRIMER AVISO NOTARIAL AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se comunica al Público en general que ante esta Notaría Pública Número 33 treinta y tres, se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes de M REFUGIO ALANIS (también conocida como MA REFUGIO ALANIZ y/o M REFUGIO ALANIZ VAZQUEZ y/o M. DEL REFUGIO ALANIZ VAZQUEZ), quien falleció el día 30 treinta del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno; Promovido por los señores GLADIS KARINA MORALES ALANIZ, MARTHA LETICIA MORALES ALANIZ, HECTOR JAVIER MORALES ALANIZ, SILVIA MORALES ALANIZ, ROSA ELVIA MORALES ALANIZ y SERGIO ENRIQUE MORALES ALANIZ, todos por su propio Derecho, con capacidad legal y en su calidad de Descendientes Directos en Primer Grado (Hijos); Personas previa advertencia de Ley, Declaran:

1. Su conformidad de llevar la tramitación Testamentaria ante el Suscrito Notario.
2. Que el último domicilio de la de CUJUS fue en avenida 05 cinco de mayo, número 20 veinte, colonia Barrio de San Isidro número, en la Localidad de San Juan de Abajo, Código Postal 63730, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con Derecho a Heredar, ya que la señora M REFUGIO ALANIS (también conocida como MA REFUGIO ALANIZ y/o M REFUGIO ALANIZ VAZQUEZ y/o M. DEL REFUGIO ALANIZ VAZQUEZ), otorgo Testamento Público Abierto, mediante Instrumento Público Número 12,105 doce mil ciento cinco, tomo vigésimo quinto, libro décimo, de fecha 08 ocho del mes de febrero del año 2008 dos mil ocho, pasado ante la fe del Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela, Notario de la notaría pública número 02 dos, con residencia en la localidad de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit.
4. La señora GLADIS KARINA MORALES ALANIZ, es designada en el testamento como ALBACEA de la presente sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ARMANDO BAÑUELOS CHAN
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA 33
NUEVO NAYARIT, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Urge reforzar saneamiento básico

Llama el IMSS a prevenir casos de dengue

Se recomienda eliminar criaderos y mantener limpios patios y azoteas

Redacción

La Coordinación de Información y Análisis Estratégico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit advirtió que, durante la temporada de lluvias, es necesario reforzar las medidas de saneamiento básico, el autocuidado y la prevención de riesgos para evitar casos de dengue.

El especialista en Epidemiología del IMSS en Nayarit, doctor J. Jesús Gómez Almaraz, explicó que esta enfermedad es endémica, ya que se presenta durante todo el año. Se transmite por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, infectado con el virus del dengue.

Indicó que los síntomas pueden aparecer después de la picadura e incluyen fiebre mayor a 38 grados centígrados, dolor de cabeza, dolor retro ocular (detrás

de los ojos), así como molestias en músculos y articulaciones.

“La sintomatología puede durar de tres a diez días. A partir del quinto día, el dengue puede entrar en una fase crítica, ya que los síntomas no desaparecen y pueden presentarse complicaciones”, señaló el médico.

Añadió que, ante la presencia de estos síntomas, es importante acudir a la Unidad de Medicina Familiar más cercana y evitar la automedicación. “Si el médico determina que se trata de dengue, se debe guardar reposo; esto ayudará al organismo a recuperarse. Hay personas que, al tercer día, intentan retomar sus actividades y corren el riesgo de presentar complicaciones”, advirtió.

Explicó que el dengue se clasifica en no grave, con signos de alarma y grave. Si del tercer al

quinto día persisten los síntomas y se presentan sangrados en encías, nariz u orina, vómito o náuseas, es necesario realizar estudios para valorar la evolución de la enfermedad.

Para confirmar el diagnóstico, se efectúan dos estudios de sangre: el primero, del día cero al tercero de la enfermedad, detecta el antígeno del virus del dengue; el segundo, a partir del quinto día, identifica anticuerpos contra el virus. Si alguno resulta positivo, se confirma la presencia de la enfermedad.

Finalmente, el Instituto reiteró el llamado a no automedicarse, acudir a valoración médica ante cualquier síntoma y mantener limpios patios, azoteas y recipientes donde se acumule agua, a fin de prevenir la reproducción del mosquito transmisor.



En Bahía de Banderas

Intensifican operativos viales para reducir accidentes

“Para nosotros lo más valioso es la vida de todos y cada uno de los ciudadanos; los operativos no los realizamos para recaudar más recursos, los implementamos para salvar vidas”, aseveró la subdirectora de Tránsito y Vialidad de BadeBa

Fernando Ulloa Pérez

En el municipio costero de Bahía de Banderas, Nayarit, las autoridades de Tránsito y Vialidad han intensificado durante los fines de semana los operativos para disuadir la conducción bajo los efectos del alcohol y el tránsito de motociclistas sin casco protector. Estas medidas buscan prevenir tragedias en las calles y localidades de esta importante zona turística y residencial.

La subdirectora de la corporación, Joana Barraza, informó que, gracias a estas acciones, en los últimos tres meses se ha logrado una notable reducción en el número de accidentes de tránsito en los que se ven involucrados motociclistas. Esta estadística subraya la eficacia de los controles viales y la importancia

de la concienciación ciudadana.

La funcionaria destacó que la obligatoriedad y el uso constante del casco de seguridad han sido un factor crucial para salvar vidas, especialmente la de jóvenes que han sufrido percances de gravedad mientras conducían motocicletas. El casco es un elemento de protección vital que absorbe el impacto en caso de colisión, evitando lesiones cerebrales y traumatismos craneoencefálicos que, con frecuencia, resultan fatales o causan discapacidades permanentes.

Como ejemplo, recordó un incidente ocurrido el pasado sábado en una de las principales avenidas del municipio, donde un joven motociclista se impactó contra un automóvil. “A la llegada de los paramédicos, pensaron que estaba sin vida, pero al revisarlo

descubrieron que aún respiraba. Lo trasladaron a una clínica y, honestamente, aquí quedó demostrado que fue el casco quien le salvó la vida”, relató Barraza, subrayando la evidencia empírica de la protección que este simple accesorio ofrece.

Antes de concluir la entrevista, Joana Barraza advirtió que, por instrucciones del presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, se continuará vigilando de manera rigurosa el uso correcto del casco protector. “Para nosotros lo más valioso es la vida de todos y cada uno de los ciudadanos; los operativos no los realizamos para recaudar más recursos, los implementamos para salvar vidas”, aseveró la subdirectora, reafirmando el enfoque preventivo y humano de las acciones de tránsito en el municipio.



Y cercanía con la sociedad

Gobierno de Nayarit trabaja bajo planes estratégicos: Rocío Esther González García

La secretaria general de Gobierno subrayó que uno de los principales ejes de la actual administración es la preservación de la paz social en todo el territorio nayarita

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, afirmó que las políticas públicas implementadas por la administración estatal no son improvisadas, sino que se desarrollan conforme a planes estratégicos previamente establecidos: “es muy importante saber que nosotros trabajamos bajo un plan, bajo planes estratégicos y desde luego con políticas públicas previamente establecidas. Estamos siguiendo planes operativos, pero, además, estamos muy cercanos a la sociedad”, expresó la funcionaria estatal.

Como ejemplo de esta

cercanía con la sociedad, González García destacó la atención que el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero brinda a las familias que enfrentan situaciones difíciles, como las del poblado de Jalcocotán, en el municipio de San Blas, y los locatarios del mercado Juan Escutia.

Asimismo, la secretaria general subrayó que uno de los principales ejes de la actual administración es la preservación de la paz social en todo el territorio nayarita: “Trabajamos para que los ciudadanos nayaritas vivan en paz, para que transiten en paz. Mantenemos nuestro compromiso de que la sociedad

viva en orden y con certeza económica, con más y mejor salud, mejor educación y más desarrollo en todo Nayarit”, señaló.

Respecto a los ataques y críticas que algunos actores políticos de MORENA han lanzado contra el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, González García manifestó que cada persona es responsable de sus propias declaraciones o publicaciones en redes sociales: “cada quien, en su conciencia o en la ruta que se han trazado, ellos sabrán qué hacer. Nosotros estamos trabajando con responsabilidad y empeño”, puntualizó la funcionaria.

BIOSFERA

RESIDENCIAL

VIVE EN LO MÁS ALTO

LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

LOTES RESIDENCIALES

Control de acceso	10 hectáreas verdes	Business Center	Dog Park	Canchas de pádel y tenis	Terrazas y miradores	Servicios ocultos

Un espacio seguro, natural y exclusivo, diseñado para quienes saben que lo más alto, es el lugar perfecto para empezar de nuevo

PINSA.

(311) 214 18 02

Llama IMSS a vacunarse en campaña invernal

La jornada de vacunación 2025-2026, que se extenderá hasta abril, busca reducir complicaciones graves y fortalecer la inmunidad colectiva en la población

Oliva Orozco riesgo de complicaciones graves y fortalecer la inmunidad colectiva.

Con el inicio de la temporada invernal, directivos delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recordaron a la población la importancia de aplicarse las vacunas contra la influenza, COVID-19 y neumococo. La campaña nacional de vacunación 2025-2026, que comenzó el 13 de octubre y se extenderá hasta el 3 de abril del próximo año, tiene como objetivo reducir el

riesgo de complicaciones graves y fortalecer la inmunidad colectiva. Norma Angélica González, coordinadora delegacional de enfermería, explicó que, si bien las vacunas no garantizan que una persona no se enferme, sí son la herramienta más eficaz para prevenir un cuadro grave. "Al nosotros estar inmunizados, pues ya estamos protegidos para una complicación. Y la complicación más grave de cualquier enfermedad, tanto de influenza,

COVID, es la muerte", señaló. La especialista hizo un llamado a la conciencia, explicando que vacunarse constantemente genera una mayor inmunidad en el cuerpo.

Además de los beneficios directos para la salud, la vacunación tiene efectos positivos indirectos

en la vida diaria. Prevenir enfermedades o sus complicaciones permite un mayor rendimiento. "Un niño que se enferma menos es el que asiste más a la escuela y por ende aprende más también", comentó González, añadiendo que lo mismo ocurre con los adultos, cuya productividad laboral y en el hogar aumenta al mantenerse sanos.

Todas las vacunas de la campaña son gratuitas y se aplican tanto en las unidades médicas del sector salud como a través de brigadas móviles que recorren escuelas, guarderías, centros laborales y comunidades en todo el estado.



Realizarán en Puga la cuarta Feria Regional y Cultural de la Caña

Del 29 de octubre en adelante, el poblado celebrará su cultura y gastronomía con desfiles, un mercado agrícola para reactivar la economía local y diversos eventos artísticos

Oliva Orozco y la coronación de la reina.

Con el objetivo de dar a conocer la gastronomía, reconocer la cultura y crear vínculos comerciales, del 29 de octubre en adelante se llevará a cabo la cuarta edición de la Feria Regional y Cultural de la Caña en el poblado de Francisco I. Madero (Puga). El evento arrancará el miércoles 29 con encuentros deportivos y actividades culturales.

El organizador del festival, Gregorio Suárez Villegas, detalló que el día 30 de octubre se realizará el acto cívico por el natalicio de Francisco I. Madero, al cual este año se sumará un desfile cívico-militar en el que participarán escuelas del poblado e instituciones foráneas invitadas. Durante los días subsecuentes se llevarán a cabo presentaciones artísticas, una charla sobre el cultivo de la caña

Una de las principales novedades de esta edición es el primer «Tianguis Rural», un mercado agrícola y ganadero que se instalará de 8 de la mañana a 3 de la tarde. Suárez Villegas explicó que esta iniciativa busca reactivar la economía local, que se vio severamente afectada por la huelga de más de un año en el ingenio de Puga. "Las condiciones económicas de muchas familias fueron afectadas, tanto el comercio local como el comercio alrededor", afirmó.

El programa familiar también incluirá un desfile de catrinas, una rodada y la venta de antojitos locales. Los organizadores invitaron al público a mantenerse informado sobre la cartelera completa de actividades a través de la página oficial de Facebook "Feria Regional y Cultural De La Caña Puga".

Busca Nayarit la denominación de origen para su café

El Gobierno del Estado y productores presentaron un estudio ante el IMPI para obtener el reconocimiento de Café Nayarita, un proceso que podría concluir a principios del próximo año

Gustavo Vargas

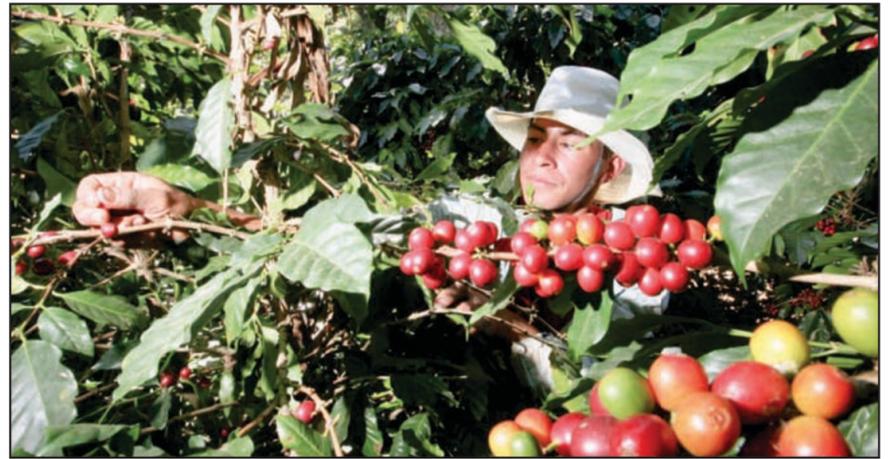
El Gobierno de Nayarit, en coordinación con productores locales, ha impulsado la iniciativa para que la entidad obtenga la denominación de origen para su café, buscando un reconocimiento oficial a la par del que ya tienen los granos de Chiapas y Veracruz.

El secretario de Economía de Nayarit, César Octavio Lara, confirmó que el proyecto ya se encuentra formalmente en el plan del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). "Este estudio fue realizado en coordinación con la Universidad Tecnológica, durante el proceso fue revisado por el IMPI, es decir, el propio IMPI lo

invitamos a que fueran parte de las mesas de trabajo, así que prácticamente nos validaron de manera previa el estudio que se presentó", explicó el funcionario.

Gracias a esta validación previa y al trabajo coordinado, el secretario expresó su confianza en que el proceso concluirá de manera favorable en un plazo aproximado de cuatro meses.

"Confiamos en que para el cierre de enero o principios de febrero ya tendremos la denominación de 'Café Nayarita'", afirmó Lara. Con esto, se busca que el café del estado compita en el mercado nacional e internacional con un sello que garantice su calidad y origen, formalizando el reconocimiento que ya posee entre los conocedores.



Apoyos para transportistas fortalecen la movilidad en Nayarit

La administración estatal ha destinado apoyos económicos a trabajadores del volante, hombres y mujeres que durante años se desempeñaron como taxistas sin haber recibido una concesión

Por Fernando Ulloa Pérez

La movilidad en Nayarit no solo se enfoca en el transporte urbano, sino también en el movimiento de materiales y el transporte de carga en el aeropuerto, destacó el secretario de Economía del Estado, César Octavio Lara Fonseca.

El funcionario informó que, por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la administración estatal ha destinado apoyos económicos a trabajadores del volante, hombres y mujeres que durante años se desempeñaron como taxistas sin haber recibido una concesión.

Refirió que es a través del programa Apoyo al Volante, como se han otorgado los créditos a conductores y conductoras para que éstos paguen el enganche de vehículo propio: "con este programa se les apoya con 50 mil pesos para que puedan dar el enganche y comenzar a operar su propio negocio", señaló Lara Fonseca.

El titular de la secretaría de Economía en la entidad precisó que, en lo que va del presente



año, la dependencia ha beneficiado a alrededor de 70 trabajadores del volante, quienes en su mayoría están cumpliendo de manera puntual con los pagos establecidos para saldar el crédito otorgado por el Gobierno del Estado.

Lara Fonseca puntualizó que estas acciones forman parte del compromiso de la actual administración con el fortalecimiento del sector transporte y la generación de oportunidades para quienes diariamente contribuyen al desarrollo económico y la movilidad en la entidad.

Valora tu Vida

SÓLO EN OCTUBRE







EL MEJOR DESCUENTO DEL AÑO

Anticípate con una plan en:

- Velación
- Nichos
- Cremación
- Terrenos



 311 218 0557
 Válido al 31/10/2025. Aplican Restricciones.




PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!





- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

Mejor que el Silencio

¿En dónde vamos a jugar? La culpa no es de los videojuegos

Mientras el mundo busca culpables en las pantallas, olvidamos mirar lo que ocurre fuera de ellas: el miedo, la falta de guía, el abandono. Porque los videojuegos no crean violencia; a veces solo nos enseñan a sobrevivirla

Diego Mendoza

Existe una historia muy conocida, la de dos hermanos que llegan a una isla que prometía descanso. Un paraíso, dijeron. Aguas cristalinas, cielos eternos, risas y descanso. Pero lo que encontraron fue un infierno.

El lugar estaba sometido por un dictador, un monarca enfermo de poder que mantenía cautiva a la princesa de su patria, como un trofeo arrancado del alma de un pueblo. Los nativos, despojados de su libertad, trabajaban hasta morir bajo el látigo, sus cuerpos reducidos a herramientas, sus voces a ecos de súplica. Los hijos del tirano, unas bestias nacidas del privilegio y la crueldad, torturaban por placer. Nadie escapaba a su sadismo, niños, ancianos, mujeres. El aire mismo se volvió un veneno; olía a hierro, a miedo, a sangre y carne quemada.

Los hermanos lo vieron todo. Y algo dentro de ellos se quebró. Ya no había descanso ni compasión, solo una rabia primitiva que los empujó al combate. De viajeros pasaron a verdugos. Mataron sin pestañear, arrasaron aldeas enteras, incendiaron fortalezas. Con cada golpe, con cada cuerpo que caía, algo dentro de ellos se extinguía también.

Comenzaron a consumir sustancias de origen incierto, brebajes y hongos que les daban fuerza, resistencia... y alucinaciones. Ya no distinguían enemigo de sombra. Peleaban con los dientes, con las manos, con lo que quedara de su razón. La violencia se volvió alimento, la sangre, una plegaria. Y en medio del caos, seguían avanzando, destruyendo todo lo que se interponía entre ellos y la promesa de liberar a la princesa.

Pero, ¿liberar qué, exactamente? ¿A ella? ¿A los esclavos? ¿O a sí mismos? La línea se desdibujó. En el fragor de la batalla, los héroes dejaron de parecer héroes. Solo quedaba el impulso ciego de destruir.

Es la historia de un videojuego lanzado en 1990 por Nintendo. Un clásico colorido, alegre, aparentemente inocente. Nadie dijo que Super Mario World incitaba a la violencia, ni al uso de sustancias extrañas. Nadie vio el infierno detrás del paraíso, ni la guerra que se libraba bajo la sonrisa de dos hermanos que, en su intento por salvar a una princesa, terminaron perdiéndose a sí mismos.

Años después, en 2018, otra casa productora,

Santa Mónica Studio, presentó una historia distinta, la de un hombre que carga con el peso insoportable de sus errores y huye a tierras lejanas en busca de redención. Ya no es lo que era, sino un hombre roto que intenta reconciliarse con lo que fue y con lo que aún es. Quiere empezar de nuevo, formar una familia, escapar de su propia sombra, pero descubre que no es tan sencillo dejar atrás la violencia que lo forjó.

La vida, sin embargo, no concede redenciones fáciles. Tras la muerte de su esposa, emprende un viaje con su hijo, para cumplir su última voluntad: esparcir sus cenizas en las montañas más altas del reino. Lo que inicia como un acto de despedida se transforma en una travesía íntima de duelo, culpa y amor contenido. Padre e hijo avanzan entre dioses caídos, monstruos y paisajes helados, pero las verdaderas batallas ocurren en silencio, entre miradas, reproches y verdades que ambos temen pronunciar.

El hombre observa la rebeldía de su hijo, su hambre de respuestas, su inocencia frente a un mundo cruel, se ve reflejado en él. Pero le oculta su propia naturaleza. Miente para protegerlo, para alejarlo del destino que a él mismo lo condenó. Hasta que el cuerpo comienza a fallarle y la enfermedad lo obliga a confrontar su mayor temor, perder a su hijo o convertirlo en lo que él fue.

Entonces comprendemos que la vida de un hijo vale más que cualquier gloria o castigo divino. Que un hombre, incluso un asesino, es capaz de descender al infierno una y otra vez con tal de verlo a salvo. En ese viaje, la verdad se convierte en una herida y una revelación. El hijo descubre quién es, pero también quién fue su padre; y el hombre, entre la culpa y el amor, redescubre lo que había olvidado, que aún puede enseñar, cuidar, amar. Porque, al final, God of War (El Dios de la Guerra) no es solo la historia de un guerrero, sino la de un hombre aprendiendo a sobrellevar su paternidad. Un ser que, pese a toda la sangre derramada, aún busca merecer el título más difícil de todos: el de ser padre.

De esas dos historias, ¿cuál calificarías como violenta? La respuesta es subjetiva. Una fue creada con apenas 16 bits, colores vibrantes y un aire infantil ad hoc a su

época. La otra alcanza resoluciones de 1080p e incluso 4K, con gráficos hiperrealistas a 30 cuadros por segundo, donde cada gesto y cada golpe se sienten casi humanos.

Menciono esto porque el Gobierno de México propone aplicar un impuesto del 8 por ciento a los videojuegos considerados "violentos". Pero, ¿quién decidirá qué títulos entran en esa categoría? ¿Quién asumirá la responsabilidad de esa clasificación? ¿O se trata simplemente de una forma de justificar la recaudación sobre una industria que no deja de crecer, con 2 mil 300 millones de dólares en ingresos anuales y más de 76 millones de jugadores activos, según un estudio de Endeavor? José Ángel Garfías Frías, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM, especialista en videojuegos e industrias creativas, expone en su entrevista para la gaceta de la UNAM que el impuesto carece de sustento científico y corre el riesgo de alimentar prejuicios:

"Lo principal de este gravamen es la desinformación y la estigmatización. Al meterlos en la misma categoría que el tabaco o el azúcar, el gobierno sugiere que el consumo de videojuegos es nocivo para la salud. Y no hay un solo estudio en el mundo que demuestre una relación directa entre violencia en videojuegos y daños a la salud."

El especialista señala que el impuesto parece más recaudatorio que preventivo y advierte que podría afectar la percepción social de la industria:

"Nuestro país es uno de los principales consumidores de videojuegos. Esta medida podría haber otorgado beneficios fiscales importantes, pero en cambio los estigmatiza bajo el pretexto de la violencia."

Más allá de impuestos, Garfías enfatiza la importancia del acompañamiento familiar y escolar: "La mayoría de los videojuegos más vendidos son para todo público. El promedio de edad de un gamer hoy está entre los 30 y 40 años. Lo que hace falta son campañas de concientización para padres sobre qué juegos fomentar, cuáles promueven convivencia, resolución de problemas o incluso actividad física."

La historia lo ha demostrado, tiene sus diferentes capítulos, en 1997 se presentó una demanda en nombre de los padres de tres niños asesinados en Heath High School, señalando que el perpetrador jugaba

videojuegos violentos. Dos años después, en Columbine, se repitió la narrativa. Ambas demandas fueron desestimadas; no existía evidencia de una relación directa entre jugar videojuegos y cometer actos violentos. Estos casos impulsaron cientos de estudios. En 2001, el Cirujano General de Estados Unidos, David Satcher, MD, Ph.D., concluyó: "Los hallazgos sugieren que la violencia en los medios tiene un impacto relativamente pequeño en la violencia real."

El informe destacó que los factores de riesgo más importantes en los tiroteos escolares estaban ligados a la estabilidad mental y al entorno familiar, no a la exposición a videojuegos.

El investigador Guy Cumberbatch, Ph.D., director del *Communication Research Group* del Reino Unido, señaló en un informe: "La evidente debilidad de los estudios individuales y el patrón de hallazgos inconsistentes normalmente no nos llevarían a esperar afirmaciones sólidas sobre los videojuegos... Sin embargo, las afirmaciones más contundentes a menudo se basan en la evidencia más endeble."

Finalmente, Lawrence Kutner, Ph.D., y Cheryl K. Olson, Sc.D., de Harvard, concluyen en *Grand Theft Childhood*:

"Los grandes temores sobre videojuegos violentos, que los niños sean más violentos o cometan actos ilegales, no están respaldados por la investigación actual. Millones juegan y, aun así, el mundo no ha quedado reducido al caos y la anarquía."

En definitiva (dijera mi buen Pablo Hernández) tras décadas de debate, investigaciones y análisis, todos coinciden en que la violencia en los videojuegos no se traduce automáticamente en violencia real. Lo que realmente moldea el comportamiento de los jóvenes son su entorno, su estabilidad mental y las condiciones en las que crecen. Y en México, esas condiciones no siempre son las mejores, especialmente para los niños sin supervisión, quienes desde temprana edad reciben un celular o dispositivo móvil para "entretenerse", beben refresco en lugar de agua y enfrentan recortes en sus clases, como si su educación no fuera prioritaria, a eso, súmale las carencias y el crimen que los rodea. La realidad para los sectores más vulnerables es dura y cruda y los datos ahí están.

Por eso, es fundamental recordar que la ficción y la realidad siguen siendo mundos

distintos, y que los temores sobre la influencia de los videojuegos han sido, en gran medida, exagerados.

Incluso el estudio que sustenta el impuesto (El efecto de los videojuegos en variables sociales, psicológicas y fisiológicas en niños y adolescentes de la Universidad de Costa Rica (2012)) reconoce que "la evidencia científica acerca de la temática de los videojuegos es algunas veces contradictoria. Se deben realizar una mayor cantidad de estudios con sólidos diseños de investigación".

Más que imponer impuestos, lo que realmente se necesita es información, acompañamiento familiar y educación mediática. Los videojuegos son un arte, una forma de entretenimiento y una industria en constante crecimiento. Reducirlos a un "peligro social" como señala el diputado José Armando Fernández, porque según el y sin pruebas contundentes asegurando que los videojuegos causan adicciones, no solo ignora la evidencia, sino que repite temores antiguos y, de manera paradójica, perpetúa la misma violencia simbólica que supuestamente busca combatir.

En muchas ocasiones, los videojuegos son mucho más que entretenimiento, son refugio, consuelo y pequeñas islas de libertad en medio de un mundo que a veces se siente pesado y hostil. Son el escape de una realidad poco alentadora para quienes buscan un respiro; el instante sagrado en que un padre, después de una jornada interminable, se sienta junto a su hijo, comparte risas, derrotas y victorias, y encuentra en esos minutos la forma de conectar de verdad.

Son también la voz silenciosa que acompaña al joven tímido, al que la vida le cuesta abrirse, y que, por un momento, frente a la pantalla, siente que es suficiente, que sus esfuerzos valen, que es "genial". O son la única ventana al mundo para alguien como Mats Steen, para quien los videojuegos se convirtieron en un puente hacia la vida que no podía alcanzar de otra manera, en un faro de compañía, de sueños y de esperanza en medio de la soledad. Durante la pandemia de covid, todos fuimos Mats. Porque más allá de gráficos, resolución o violencia, los videojuegos son historias que nos permiten ser, aunque sea por un instante, quienes necesitamos ser, valientes, libres, conectados, humanos. Y tal vez, en esa magia silenciosa, reside su verdadero valor.

PRIMER AVISO NOTARIAL 1 / 2

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA VALDEZ BARRAZA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **GLORIA VALDEZ BARRAZA**, quien falleció el día 01 primero de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovido por los señores **MARCO ANTONIO RINCON ROMO, MARCO ANTONIO RINCON VALDES y JOSE ANTONIO RINCON VALDES**, el primero de ellos en su carácter de Albacea y ambos herederos, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,692 dieciocho mil seiscientos noventa y dos, libro 1 uno, Tomo 47 cuarenta y siete, de fecha 08 ocho de Octubre de 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT a 08 DE OCTUBRE DEL 2025

RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR 9

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 8794 ocho mil setecientos noventa y cuatro, Tomo octavo, Libro dos, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **LUCIA VILLASEÑOR SALAZAR**, promovido por los señores **RAMON OCEGUEDA GUZMAN, RAUL, OLGA LETICIA, ROBERTO, JAIME y RAMON**, de apellidos **OCEGUEDA VILLASEÑOR**; en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos, respectivamente; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión.
3. Que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en el poblado de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado la autora de la sucesión.
6. Que los señores **RAMON OCEGUEDA GUZMAN, RAUL, OLGA LETICIA, ROBERTO, JAIME y RAMON**, de apellidos **OCEGUEDA VILLASEÑOR** aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose como albacea de la presente sucesión, al señor **ROBERTO OCEGUEDA VILLASEÑOR**, quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



Gobierno de México



Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social



SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO



Plan México





Feria Nacional de Empleo
Para Grupos Vulnerables



Tepic, Nayarit
octubre 24
Parque Juan Escutia
Col. Centro,
C.P. 63000
09:00 a 15:00 horas





PAPA Blanca kilo EL MEJOR PRECIO a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	CEBOLLA Blanca kilo EL MEJOR PRECIO a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	MELÓN Chino kilo EL MEJOR PRECIO a sólo \$26.75 *máximo 5 piezas por cliente*	PULPA Larga de Res Kilo EL MEJOR PRECIO a sólo \$189.90	QUESOS CREMAS Empacados de Origen 3x2 *MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE*	ACEITE Ley® Comestible Vegetal de 800ml Máximo 2x \$50.90
MEDIA CREMA LALA® de 250ml Máximo 2x \$35.00	ATÚN Mazatún® En Agua o Aceite de 130g Máximo 2x \$36.90	LECHE Lala® 6 Pack Deslactosada o Light de 1L EL MEJOR PRECIO \$161.00	TOSTITOS® Sabritas Salsa Verde o Frijoles de 240g Máximo 2x \$94.90	REFRESCO Coca Cola® Regular De 3L EL MEJOR PRECIO \$46.00	DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Color o alta higiene EL MEJOR PRECIO \$164.90
PANTALLA HARMONTEC® 4K de 50" EL MEJOR PRECIO \$5490.00 *MÁXIMO 2 PIEZAS POR CLIENTE*	LÁMPARAS Y FOCOS LED ETCO® Pieza Máximo 3x2	FLORES Y FOLLAJES Artificiales (Excepto Nochebuena) 40% DE DESCUENTO Del Depto. de Regalos	DISFRACES, MASCARAS, MAQUILLAJE Y ACCESORIOS Halloween Del Depto. De Juguetería 40% DE DESCUENTO	DETERGENTE MAS® Líquido Regular Color de 4.65 L EL MEJOR PRECIO \$142.50	CONCURSO DE ALTARES Día de Muertos PREMIOS: 1. \$2,000.00 2. \$1,500.00 3. \$1,000.00

Frutas y Verduras

PIÑA Miel kilo a sólo \$19.95 *máximo 5 piezas por cliente*	MANZANA Roja Escolar kilo a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*	ZANAHORIA A granal Kilo a sólo \$14.90 *máximo 5 kilos por cliente*	CALABAZA Americana kilo a sólo \$35.90 *máximo 5 kilos por cliente*
AGUACATE Enmollado Pieza a sólo \$29.75 *máximo 5 mallas por cliente*	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$27.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	ESPINACA Mazo a sólo \$17.90 *máximo 5 mazos por cliente*

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$33.90	PASTA Para sopa LEA MODERNA® de 225g Máximo 3x \$19.90	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$138.00
PURE De tomate comendado Pouch Val Vita® de 200g Máximo 3x \$20.90	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g Máximo 3x \$59.00	ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$38.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$64.90
FRIJOLIS Isadora Verde Valle® de 400g Refrito Peruano Máximo 2x \$35.00	MAYONESA Con jugo de limón MCCORMICK® de 725g Pieza a sólo \$77.90	CEREALES Kellogg's® FROST LOOPS® de 380g Máximo 2x \$120.00	SOPA Maruchan® de 85g Camarón, Marulimón y Habanero Máximo 3x2
CHILES en rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$26.50	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$11.50	AVENA en bolsa 3 MINUTOS QUAKER® de 370g Máximo 30% de descuento	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$21.50

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a sólo \$197.90	PECHUGA De pavo Virginia Fud® de 250g a sólo \$62.90	QUESO Manchego La Villita® kilo a sólo \$222.90	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$47.90
TENDER De Pollo FC Bachoco® pieza de 700g a sólo \$125.50	PAPA Corte Delgado Oma s® Haus de 450g a sólo \$39.90	CARNE Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g a sólo \$59.50	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$7.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$113.90	CARNE Para asar kilo a sólo \$209.50	HAMBURGUESA, MILANESA, FILETES, NUGGETS O PALOMITAS Prácticos Bachoco® Pieza de 500g Máximo 4x2	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$196.90
CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$135.90	PULPA Bola de Res kilo a sólo \$239.90	MOJARRA Entera Tlapala grande kilo a sólo \$68.90	
MENUDO De res kilo a sólo \$121.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo a sólo \$121.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$67.90	CORTADILLOS YAVOLTEADOS De pita colada y elote Del Depto. De panadería Máximo 3x2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

BLANQUEADOR Líquido Regular o en Gel El Rendidor Cloralex® de 2L Máximo 3x2	SUAVIZANTE Ensueño® Max Zero en Jaque Primavera Natural o Frescura de 2.8L Máximo 3x2	PAÑAL bbtips® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$219.00	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$309.00
LIMPIADOR Fabuloso® Energía, Essentials, Tranquilidad ó Armonía de 1.7L Máximo 2x \$105.00	DETERGENTE Para trastes líquido Pure o Power Clean Salvó® de 1.2L Máximo 2x \$109.00	PANAL Kleen Bebé® Suavelastic® Flex Ext-Jumbo con 46 piezas Paquete a sólo \$179.90	PANAL Kleen Bebé® Suavelastic® Classic con 40 piezas Paquete a sólo \$147.50
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$71.90	PAPEL HIGIÉNICO Adorable® 400 HD con 4 pZ Paquete a sólo \$31.90	COLCHÓN Riposo® Pieza Individual EL MEJOR PRECIO \$1,190.00	COLCHÓN Modelo Alta® Pieza Matrimonial EL MEJOR PRECIO \$1,490.00
PAPEL HIGIÉNICO Facial Quality® de 350 HD con 4 pZ Paquete a sólo \$26.90	SELECCIÓN DE TOALLAS DE BAÑO Hasta con Un 70% de descuento (Del Depto. De Blancos)	COLCHÓN Riposo® Pieza Individual EL MEJOR PRECIO \$1,190.00	COLCHÓN Modelo Alta® Pieza Matrimonial EL MEJOR PRECIO \$1,490.00

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sabritas® Fritos® Chile y Limón, Sal y Limón de 170g, Churrumais® de 185g o Rancheritos® de 160g Máximo 2x \$69.90	BEBIDAS Powerade® ION4 Moras o Frutas de 1L Máximo 2x \$49.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$690.90	WHISKY CHIVAS REGAL® Extra de 750 ml Pieza a sólo \$890.90
GALLETAS Marias Gama® Bolsa de 510g a sólo \$44.90	CÓCTEL De Tomate Pet kermato® de 950ml Pieza a sólo \$34.50	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$295.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$165.00
BEBIDA Energizante Monster® Energy de 473 ml a sólo \$36.00	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$690.90	WHISKY CHIVAS REGAL® Extra de 750 ml Pieza a sólo \$890.90	WHISKY CHIVAS REGAL® Extra de 750 ml Pieza a sólo \$890.90

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Máximo 2x \$179.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 89g-97g, de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Máximo 2x \$100.00	SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml Máximo 2x \$175.00	DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g Secret® o Gillette® de 93g Máximo 2x \$105.00
SHAMPOO O Acondicionador NIVEA® Pieza de 150ml Máximo 2x \$94.90	DESODORANTE En Aerosol Speed Stick®, Stefano® o Neutro Balance® Máximo 2x \$90.00	SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml Máximo 2x \$145.00	TIÑTE Nutrisse® (Excepto Paquetes y Oleos) Máximo 2x \$105.00
SHAMPOO O Acondicionador NIVEA® Pieza de 150ml Máximo 2x \$94.90	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml Máximo 2x \$120.00	SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml Máximo 2x \$175.00	TIÑTE Nutrisse® (Excepto Paquetes y Oleos) Máximo 2x \$105.00
SHAMPOO O Acondicionador NIVEA® Pieza de 150ml Máximo 2x \$94.90	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml Máximo 2x \$120.00	SHAMPOO O Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml Máximo 2x \$175.00	TIÑTE Nutrisse® (Excepto Paquetes y Oleos) Máximo 2x \$105.00